

Fi N° 162318



1

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

MESA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

ACTA N° 7: En la localidad de Pan de Azucar, el 8 de noviembre de 2013 siendo la hora 10.15, se reúne la Mesa del Plenario de Municipios. Asisten los señores Alcaldes por el Partido Nacional: Grettel Ferrari, Miguel Plada, Maria de Lima y Mario Pereyra; por el Partido Frente Amplio: Susana Camaran, Sergio Milessi, Juan Tons y el Sr. Concejal Horacio Tadeo. También están presentes los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes los señores Abel Oroño y Fernando Ripoll.

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior
2. Asuntos entrados
 - a) invitación para Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados
 - b) libro de seminario sobre Descentralización Fiscal
3. Ratificación del Reglamento de funcionamiento Plenario de Municipios
4. Recibimiento de Raquel Alvarado
5. Asuntos varios
 - a) informe sobre envío de notas resueltas en sesión anterior

RESOLUCIONES

Ref. 1: Se aprobó acta de sesión n° 6 al finalizar la misma, realizada el 30 de setiembre de 2013

Ref. 2: Recibida la invitación para concurrir a Diputados para el miércoles 13 de noviembre, hora 8.30
Se resuelve:

- 1) convocar a todos los integrantes de la Mesa que puedan concurrir a dicha invitación
- 2) Analizado el proyecto de modificaciones a las leyes de descentralización, se acuerda que la delegación que concurre a Diputados traslade la perspectiva de la Mesa en dicho ámbito, en especial sobre.

✓ Manifestar su beneplácito en que la normativa vigente sea analizada permanentemente,

- persiguiendo su mejora y adecuación al desarrollo del proceso de descentralización
- ✓ Numeral 17) del artículo 7°, cambiando el orden de alternativas, colocando primero la posibilidad de decisión del Municipio y en segundo lugar el respaldo ciudadano (8/8)
 - ✓ Manifestar el interés en que se otorgue personería jurídica a los Municipios (8/8)
 - ✓ Enfatizar la propuesta de eliminar el carácter honorario de los Concejales (8/8)
 - ✓ Señalar la importancia de que el régimen de suplencias para el cargo de Alcaldes quede totalmente claro, según la propuesta de modificación recibida. (7/8)
 - ✓ Expresar su apoyo al establecimiento de normas sobre la reelección de los Alcaldes. ((8/8)
 - ✓ Apoyar la reformulación del artículo 19° referido a recursos de origen departamental y nacional, que incluya la posibilidad de incremento del total de los recursos que lleguen a los Municipios. (8/8)
 - ✓ Manifestar enfáticamente su apoyo al texto propuesto para el artículo 22°. (8/8)

Ref. 3:

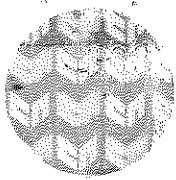
Se resuelve:

- 3) insistir en la solicitud de que todos los Municipios se pronuncien sobre el borrador del Reglamento de funcionamiento del Plenario de Municipios presentado el 30 de setiembre

Ref. 4: Se recibe a la Mag. Raquel Alvarado, que presenta un informe del proyecto de investigación en curso que está dirigiendo, abordando las características de las jurisdicciones municipales, así como la experiencia de regionalización esbozada en el país.

Ofrece, asimismo, colaboración de la Facultad de Ciencias y del Departamento de Geografía de la misma.

La Mesa toma nota de lo expuesto y manifiesta su disposición a colaborar con la investigación,



Fi N° 162319



3

ESC. CLAUDIO MARTIN LOPEZ MANGARELLI - 15758/1

solicitando a Raquel Alvarado tener acceso a los resultados de la misma en carácter de insumos.

Se resuelve:

- 4) Avalar la investigación presentada, enfatizando al interés de la misma. Enviar nota a todos los Municipios, dando cuenta de las características del Proyecto presentado
- 5)

Pan de Azúcar, 8 de noviembre de 2013

Siendo 13.50 horas, se levanta la sesión.

SCAMARAN
S. MILES
MARIA DE LIA
F. FERRAZ
H. TADEO
H. TADEO
H. PLADA
SCANTON

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado en dos hojas de mi papel notarial de actuación serie Fi números 162318 y 162319 con el original de igual tenor que he tenido de manifiesto y al que me remito. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte

interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello,
signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil dos
mil diecisiete.



[Handwritten signature]
CLAUDIO LOPEZ MANGARELLI
ESCRIBANO PUBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	05 UR
Mont. Not:	72
Fdo. Gremial:	-

[Handwritten signature]